RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00620 00

Vista la documental que antecede, se evidencia que los memoriales arrimados no son parte dentro del presente asunto, por tanto, el despacho dispone,

Ordenar el desglose de los documentos adiados 21 y 22 de junio de 2022, e incorporarlos al proceso 2020-00575. Secretaria dejar la constancia pertinente.

Cúmplase,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

LL

@J35CM

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **075b1f7b39b1e92b575e49da07ae917fa1ca35c755bcdddf169c7c1c74613c55**
Documento generado en 14/07/2022 06:33:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica